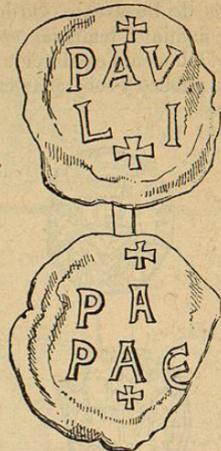


doro I (649); 3.º, á Agaton (682); 4.º, á Juan IV (686); 5.º, á Constantino (751); 6.º, á Zacarías (752); 7.º, á Pablo I (767).

En todos estos sellos el nombre del Papa está coronado por una cruz griega ó equilateral, y lo mismo sucede con todos los Papas hasta 893, como se ve en los *papiri* de Marini, página 3 y siguientes. Una particularidad interesante se observa en los de Sergio I (690): tal es la de que, además de la cruz griega que precede al nombre del Papa, debajo del cual está trazado el monograma de Cristo ✠, el mismo monograma corona en el reverso la palabra PAPA.

En todas partes el nombre del Papa y su título están en genitivo, porque la palabra *sigillum* se sobreentiende, por ejemplo (SIGILLVM) SERGII PAPA. Excepcionalmente, algunos pontífices, entre otros Juan VIII (872) y Alejandro II (1061), han hecho colocar su efigie en una de las caras de su sello. Más tarde se pusieron las cabezas de San Pedro y de San Pablo, separadas por una cruz

latina de larga asta: esta práctica, que se observa todavía hoy, no parece remontarse



más allá del pontificado de Pascual I, en 1099.

O.

OBISPOS.—I. El nombre de obispo, en griego ἐπίσκοπος, que corresponde al latín *inspector* ó *speculator*, designaba entre los Atenienses un magistrado que visitaba anualmente las ciudades del Ática, para informarse de los abusos que debieran reprimirse, y para administrar justicia (Aristoph. *In Avib.* ap. Suid. ad h. v.). La primitiva Iglesia adoptó este nombre para designar aquellos que dirigen la república cristiana, vigilando y reformando las costumbres. En las Constituciones apostólicas hay un capítulo (II, 28) titulado: *Quod oportet episcopum curare ne peccet populus, quia est ipse speculator*. La palabra *episcopus* se encuentra varias veces en los libros del Nuevo Testamento, y principalmente en los *Actos de los Apóstoles* (*Act.*, xx, 18) y en las *Epístolas de San Pablo* (1 *Tim.*, III, 2.—*Tit.*, I, 7). Los más antiguos Padres la han usado también, entre otros San Ignacio mártir, en su epístola á los Smirnenses. Pero hasta el siglo III no se halló una significación exclusivamente eclesiástica; después de esa época es cuando se halla inscrita en los sepulcros episcopales. Tenemos un ilustre ejemplo en la cripta de los Papas en el cementerio de Calixto, en la que los nombres de los pontífices están seguidos de la palabra ἐπίσκοπος, ó *episcopus*, abreviada, —EP ó EPIC. De' Rossi (*Bullet.* 1864, n. 7) indica otra serie de epitafios de obispos en el cementerio de San Alejandro, en la vía Nomen-

tana. Donati había ya publicado el de un obispo de Nola, que copiamos según este autor (CLXXXIII, 2), porque lleva la fecha del año 327 (Donati, CLXXXIII, 2):

+ HIC REQUIESCIT. SCE. ME +
PRISCVS EPISC. IN. PACE
DPS. V. KL. MART. FL. MAXIMO V. C. COX.

El obispo era el primero en la jerarquía eclesiástica; tenía bajo su jurisdicción, además de los laicos, los clérigos, los diáconos y los presbíteros. Él no estaba sometido más que á Jesucristo (idem, *ibid.*).

Los obispos, en razón de su avanzada edad, fueron algunas veces llamados *πρεσβύτεροι*, *presbyteri*, «ancianos» (Theodoret. *In. c.* 1, vers. 7. *Epist. ad. Tit. y alibi*), aunque por el orden y el carácter estuviesen sobre los sacerdotes, á los que únicamente se ha conservado este nombre. También se les llamó *sacerdotes* ó *summi sacerdotes* (Tertul. *De baptism.*, xvii), «sacerdotes por excelencia», revestidos de la plenitud del sacerdocio; *antistites*, *πρόιστοι*. Dos obispos de Arlés, San Hilario en su tumba, que se ve en el museo de esta ciudad, y Patroclo en una constitución de Valentiniano III, son llamados *sacrosancta legis antistites* (Cf. Le Blant, II, pág. 252, n. 515); *prepositi*, *pontifices*, *papa*: este último título se dió sobre todo al obispo de Cartago (*Codic. can. Eccl. Afric.*, ap. Pellicia, I, 88), á algunos obispos

de la Galia (Fortunat. Pictav., I. III. *Poem.*—Greg. Turon. *De vit S. Martini.*, IX, 42), á los patriarcas orientales, especialmente al de Alejandria (Epiph. *Hæres.*, LXIX), al obispo de Jerusalén (Avit. Vien. *Epist.* XXIII) y á algunos otros. Pero á partir del siglo V, el título de Papa parece haberse reservado en toda la cristiandad, únicamente al obispo de Roma (véase *Libell. Liberat.*, c. XVIII, XXI, XXII.—*Synod.*, VI, act. 18 y *Epist. synodal.*, *ibid.*). Los obispos llevaron también el nombre de *apostoli* «apóstoles» (véase Idali. *Epist. ad arch. Tolet. Spicileg.*, t. 1), *apostolici* «apostólicos» (*Epist.* XXXII. *Bonif. et. Epist. Desider.* Spicileg., t. 1), ó *Apostolorum successores* «sucesores de los Apóstoles» (Optat. Milev. *De Schism. Donat.*, I, I, etc.). En ciertos países recibieron los títulos de *Dii terreni*, *angeli Ecclesie* «dioses terrestres, ángeles de las Iglesias» (Aug. *Quæst. Vet. et Nov. Testam.*, c. CXXVII.—*Constit. apost.*, I, II, c. 26), *judices Ecclesiarum* «jueces de las Iglesias» (Optat. Milev., *loc. laud.*). Las actas de los concilios les dan algunas veces los calificativos de *reuerendissimi*, *sanctissimi*, *beatissimi*, *venerabiles*. En sus cartas los obispos de Occidente, desde el siglo VII, tomaron por humildad el título de *servus servorum Dei*, «servidor de los servidores de Dios», que sólo los Papas han conservado. Desde entonces las firmas de los concilios contienen fórmulas expresando sentimientos de humildad, inspirados sin duda en el precepto de San Pedro, *non dominantes in cleris* (I, 5) *humilis episcopus*; —*Gratuita Dei dispositione.... episcopus*;—el famoso Hincmaro de Reims, suscribe así el Concilio de Pitres en 861: *Hincmarus nomine non merito Remorum episcopus ac plebis Dei famulus* (Mabilion. *De re Diplom.*, t. I, tab. LVII). Después del siglo XI adoptaron la fórmula vigente todavía hoy: *Dei et apostolica sedis gratia*, etc. El primero que la empleó fué, según se dice, un obispo de Chipre, en la cual la Santa Sede concedió jurisdicción sobre los Armenios y los Maronitas (*Constit. Archiepisc. Nicosien.*, apud Pellicia, *op. et loc. laud.*).

II. La preeminencia de los obispos sobre los sacerdotes, preeminencia de orden y de poder, es de derecho divino.

Aunque esta cuestión sea más bien del dominio de los teólogos y de los canonistas, nos es difícil dispensarnos aquí de indicar sus principales elementos.

En el siglo IV es cuando se encuentra un innovador disputando un dogma hasta entonces universalmente admitido. Este sectario no era otro que Aerio, sacerdote de Armenia, que enseñó que el episcopado no fué nunca un orden diferente del sacerdocio, y que no da á los obispos el derecho de ejercer ninguna función que no pueda ser igualmente ejercida por los simples sacerdotes. Esta doctrina no tardó en ser refutada victoriosamente por San Epifanio

(*Hæres.*, LXXV, 3); ha sido renovada en los tiempos modernos por los calvinistas, lo que ha dado lugar á las sabias apologías de Petau (lib. V. *De ecclesiast. hierarch.*), de Morin (*De sacr. eccles. ordinat.*, part. III, exercit. 3), de Dartis (*De ord. et dignit. Ecclesie*), de Noël Alejandro (*In sæc.* IV, *dissert.* 44), y de Cotelier (*Not. ad epistolas Ignatii*), á los cuales se agregan varios doctores protestantes, entre otros Beverige, Usher, Bingham, etc.

La preeminencia del episcopado se halla establecida de la manera más evidente en las Epístolas de San Pablo. Este Apóstol escribe á Tito, su discípulo (*Tit.*, I, 5): «Os he dejado en Creta, á fin de que corrijaís todos los defectos, y establezcáis sacerdotes en cada ciudad, según el orden que os he dado.» No puede dudarse que Tito fué superior á aquellos que él establecía; conservaba la alta administración de las ciudades donde existían ministros de un orden inferior: luego allí corresponde la función del obispo, que no puede ser ejercida sino en virtud de un carácter y de un poder supremo. El obispo no sólo era administrador; era juez, y juez de los sacerdotes; esto es lo que prueban estas reglas de prudencia dirigidas por San Pablo á otro de sus discípulos, Timoteo (1 *Tim.*, V, 19): «No recibáis acusación contra un sacerdote sino con la deposición de dos ó tres testigos.» A los que pretenden que la preeminencia de que hablamos no era en los primeros siglos más que un simple derecho de precedencia concedido á la edad, puede oponerse el ejemplo del mismo Timoteo, que debía de ser muy joven cuando fué elevado á la dignidad episcopal, puesto que su maestro creyó deber darle este consejo (1 *Tim.*, IV, 12): «Obrad de modo que nadie os desprecie á causa de vuestra juventud», y este otro, más significativo todavía (1 *Tim.*, V, 1): «No amonestéis con dureza á los ancianos, sino aconsejadles como á padres.» De donde San Epifanio (*loc. laud.*) saca este argumento: «¿Qué necesidad había de prescribir á los obispos la medida con que debían reprender á los sacerdotes (que á menudo, en razón de su edad, debían considerarse como á sus padres), si no tenían sobre ellos ninguna autoridad?»

Los más antiguos monumentos escritos de la primitiva Iglesia nos ofrecen la doctrina y la práctica siempre conformes con estas reglas inspiradas. Tenemos una derivación inmediata de la doctrina de los Apóstoles sobre esta materia, en las admirables cartas de San Ignacio, ilustre mártir, que había sido discípulo de San Pedro y de San Juan. Encontramos en ellas: 1.º La distinción perpetuamente manifiesta de los tres grados de la jerarquía: «Yo os exhorto, dice á los Magnesianos (*Epist. ad Magnes.*, VI), á conducirnos en todas las cosas con el espíritu de concordia que proviene de Dios, considerando al obispo como ocupando en vuestras asambleas el puesto

del mismo Dios; los *sacerdotes* como formando reunidos el augusto senado de los Apóstoles, y los *diáconos*, que me son tan queridos, como aquellos á quienes está confiado el ministerio de Jesucristo.» Hace en otra parte esta comparación (*ad. Smyrn.*, VIII): «Sed todos imitadores del obispo, como Jesucristo lo es de su Padre; seguid á los sacerdotes, como á los mismos Apóstoles. Respetad á los diáconos como á los ministros de Dios.»

2.º La institución divina de los obispos. «Como Jesucristo, que es nuestra vida inseparable (*ad. Ephes.*, III), ha sido colocado por orden de su Padre sobre toda la Iglesia, así los obispos lo han sido por orden de Jesucristo en las diferentes partes de la tierra.»

3.º Manera cómo se llegaba al episcopado. En las cartas de San Ignacio se habla de dos obispos cuya ordenación menciona. El primero es Damaso, obispo de los Magnesianos, quien siendo todavía joven y habiendo entrado en el clero después de otros varios, fué, sin embargo, elevado al supremo grado del sacerdocio, con preferencia á los más antiguos sacerdotes, que no dejaban de estarle sometidos. «No debéis usar nunca, les dijo (*ad. Magnes.*, III), una familiaridad demasiado grande con vuestro obispo, ni despreciar su juventud; sino que, por el contrario, debéis tributarle toda clase de honor y respeto, según el poder que ha recibido de Dios Padre, así como yo entiendo que hacen los santos sacerdotes de su Iglesia, los cuales, sin tener en cuenta su juventud al subir al episcopado, le están sometidos como obedientes según Dios; ó más bien, no es á él á quien están sometidos, sino al obispo de todos, al Padre de Jesucristo.» He aquí la doctrina de San Pablo y la refutación de los innovadores. El segundo ejemplo, referido por San Ignacio, es el de la ordenación del obispo de Filadelfia, cuyo elogio hace al celebrar sobre todo la pureza de su vocación: «He conocido (*ad. Philadelph.*, I) que vuestro obispo no ha pretendido por vanagloria el augusto ministerio que ejerce para el bien común de vuestra Iglesia, y que no lo ha recibido ni de sí mismo ni de los hombres, sino de su amor por Dios y por Nuestro Señor Jesucristo.»

4.º La prohibición á todo el clero y á los sacerdotes mismos, de no emprender nada en el gobierno de la Iglesia, sin orden ó permiso del obispo. «No os basta, escribe á los Magnesianos (IV), ser cristianos solamente de nombre, si no lo sois de hecho, semejantes á aquellos que hablan de su sumisión al obispo, y, sin embargo, obran en todo sin su dependencia.» A los de Smirna (VIII) asegura «que se considere como eucaristía legítima la que es celebrada por el obispo ó por aquel que ha puesto en su lugar». Por último, manifiesta claramente «que no está permitido bautizar ni celebrar las agapas sin permiso de su obispo, y que lo que éste apruebe es grato á Dios». San Ig-

nacio estaba persuadido, y enseñaba que, siendo la autoridad de los sacerdotes la que han recibido de su obispo, esta autoridad es inútil en cuanto se separa de su principio, como un arroyo cortado ó aislado de su fuente de origen; y que, como los Apóstoles lo hacían todo en nombre de Jesucristo, que los había enviado, las sacerdotes debían hacer todas las cosas en virtud de la misión de aquel que representaba á Jesucristo.

Toda esta admirable doctrina concluye en las Epístolas de San Ignacio con las más apremiantes exhortaciones dirigidas á los pueblos para que se mantengan estrechamente unidos y compactos alrededor de sus obispos: «Allí donde está el pastor, allí deben ir las ovejas» (*ad. Philadelph.*, II). Y un poco más lejos (III): «Todos los que están en Dios y en Jesucristo, están con su obispo.» Nada más admirable que el motivo en que se apoya esta doctrina, que es el fundamento indispensable de la paz y del orden en la Iglesia (ibid., IV). «No hay más que una sola carne de Nuestro Señor Jesucristo, y un solo cáliz que nos une á todos en su sangre: un solo altar, como un solo obispo, une los sacerdotes y los diáconos, que comparten con nosotros el ministerio de los altares.» Como la unión del cuerpo del Salvador y de la eucaristía es la causa, el origen y el modelo de la unidad de la Iglesia, y como la unidad del sacrificio y la unidad del altar que está en el cielo, y que está representado por el que está en nuestros templos, son los lazos de la sociedad y de la unión de los fieles, así la unidad de la Iglesia se funda en la del episcopado, cuyos miembros se agrupan todos alrededor del Pontífice supremo.

«Para juzgar, pues, escribe á los Smirnienses (VIII), si una sociedad es cismática ó católica, considerad dónde está el obispo, porque es evidente que nació sin obispo y sin sucesión de pastores, no es el rebaño de Jesucristo, porque es sabido que la Iglesia católica no puede ser sin el Salvador, y que, por el contrario, una Iglesia no puede estar unida á su obispo, y por consiguiente á Jesucristo, sin ser católica.»

Pongamos junto á esta doctrina tan clara y tan acabada de un discípulo del Príncipe de los Apóstoles, la de San Clemente de Alejandría. Tenemos lo que sigue en el libro VI de sus *Stromatas*: «En la Iglesia hay las *progresiones* de los obispos, sacerdotes y diáconos, imitación de la gloria angélica.» La palabra *προκοπή* aquí empleada, y que traducimos por *progresión*, designa los grados de una jerarquía. Si los obispos no fuesen superiores á los sacerdotes, y éstos á los diáconos, no podrían asimilarse estas *progresiones* á la gloria de los ángeles, puesto que sabemos, según las Sagradas Escrituras, que en estas inteligencias celestiales se establecen diversos grados de dignidad y de oficio. Cosas muy semejantes se leen en el

libro III del *Pedagogo* del mismo Padre (capítulo XII). He aquí lo que Tertuliano escribe sobre el mismo asunto en su libro *Del bautismo*: «El derecho de administrar el bautismo pertenece al gran sacerdote, que es el obispo; después á los sacerdotes y á los diáconos, pero con autorización del obispo.» No podrían diferenciarse con más claridad los tres principales órdenes de la jerarquía; y tal es también la doctrina que San Cipriano enseña en veinte pasajes de sus epístolas. En el Concilio de Cartago, que presidió este insigne Santo, un obispo dirigió á sus compañeros estas bellas palabras: «Hemos sucedido á los Apóstoles, gobernando la Iglesia en virtud del mismo poder.» Si fueran necesarias otras pruebas, que las procedentes de la Escritura y de la tradición, para establecer la diferencia que existe entre los obispos y los sacerdotes, así como la superioridad de los primeros, bastaría leer los antiguos catálogos que nos han dejado San Ireneo, Tertuliano, Eusebio, San Jerónimo y San Optato de Mileve, así como otros Padres é historiadores, y en los cuales se dedican á trazar con minucioso cuidado la sucesión de los obispos que gobernaron las diferentes Iglesias desde los Apóstoles hasta la época de cada uno de estos escritores. ¿Por qué esta precaución, si no había en cada Iglesia más que sacerdotes iguales en dignidad, y ninguno presidía á los otros?

Todavía podríamos indicar aquí, en favor de la preeminencia de los obispos en la primitiva Iglesia, ciertas prerrogativas y muestras de honor que se les reservaban exclusivamente. Así, por ejemplo, sabemos que los fieles de todas clases, desde las más elevadas hasta las más inferiores, tenían la costumbre de inclinarse delante del obispo para pedirle su bendición, y este homenaje se le tributaba únicamente á él. Tenemos la prueba de esta costumbre en numerosos Padres, entre otros, San Hilario de Poitiers (*Adv. Constant.*, página 1240, edit. Maurin.), San Crisóstomo (Homil. III, *Ad. pop. Antioch.*), Teodoreto (IV, 6) y muchos escritores que no podemos nombrar aquí, y que demuestran que esta costumbre era común á todas las Iglesias.

Por lo que concierne particularmente á la bendición que los predicadores pedían al empezar sus discursos, puede verse nuestro artículo *Predicación* (I, 3.º). Agreguemos á esto las aclamaciones que en los primeros siglos tenían lugar, no sólo con motivo de los sínodos y de las elecciones de los obispos, sino también cuando dirigían sus instrucciones á los pueblos (véase también el artículo *Predicación*, III, 3.º). Pueden verse éstas en las actas del Concilio de Éfeso (Act. XI, t. I, pág. 1471. *Conciliar.*, edit. Harduin): *Celestino custodi fidei*, — *Celestino cum synodo concordat*, — *Celestino universa synodus gratias agit*. Este honor, sin embargo, no se concedió, por lo común, sino

á los Papas ó á los principales obispos. En las actas de la ordenación de Heraclio, en que San Agustín, en su vejez, había pedido por sucesor á su clero y á su pueblo, cuando San Agustín dijo (Augustin. *Epist.* CCVIII): «Quiero por sucesor mío al sacerdote Heraclio», el pueblo gritó: «Gracias á Dios, alabanzas á Jesucristo.... Concededlo ¡oh Cristo!.... Larga vida á Agustino.... nuestro padre, nuestro obispo.» Por último, del mismo modo que la multitud acogió con el *Hosanna* á Nuestro Señor al hacer su entrada en Jerusalén, sabemos por San Jerónimo (*In Matth.*, XXI) que los pueblos recibían algunas veces así á sus obispos. También se sabe que el obispo ocupaba en la Iglesia un asiento más elevado que el de los sacerdotes, y este asiento era á veces llamado *thronus altus*, — *excelsus*, — *sublimis*, mientras que los de los simples sacerdotes, puestos á sus lados, se decían *throni secundi* (véase el artículo *Cátedra*).

III. El traje de los obispos en la alta antigüedad era el de los mismos Apóstoles, es decir, un vestido común compuesto de la túnica y del *pallium*. Desde la época en que se establecieron los vestidos eclesiásticos se ven en general los obispos latinos vestidos con la planeta ó *casula*, y los griegos con la dalmática. He aquí, según un antiguo mosaico del oratorio de San Sátiro, anejo á la basílica de San Ambrosio de Milán, una imagen de San Ambrosio, que, mejor que ningún otro monumento de la antigüedad, puede darnos una idea del traje episcopal en el siglo V. El santo obispo está revestido de la túnica y de la pénula ó planeta. Está representado, según la observación del doctor Labus, en actitud de predicar (véase *Spieg. delle tav. dell'ist. di Milano di Carlo de Rosmini*, vol. IV, pág. 404), actitud oratoria exactamente conforme con la que presentan los monumentos más clásicos de la antigüedad (Ferrari. *Monum. di S. Ambrogio*, página 16).

Sin embargo, en el díptico de Rambona, que es del siglo IX (Buonarruoti, pág. 371), San Gregorio, San Silvestre y Florián, llevan la dalmática con el *pallium* sobrepuesto. Sabemos, en efecto, que el uso de la dalmática fué



concedido algunas veces, como privilegio, por el Papa á los obispos, lo que autoriza á pensar que la dalmática era un vestido más estimado que la casulla, de la que no se sabe haya sido hecha ninguna concesión especial (véanse los artículos *Casulla* y *Dalmática*). En la casulla diptica de Rávena, ilustrada por Mauri Sarti (*De vet. casula diptych. Faventia, 1753*), y que este sabio atribuye al siglo VIII, todos los retratos de los obispos, que son en número de trece, llevan la casulla.

Los obispos están representados, ya bendiciendo, ya orando, con los brazos extendidos, porque sus dos principales ocupaciones son



orar asiduamente por sí mismos y por el pueblo (*Hebr.*, v, 3), y hacer descender sobre los fieles los favores celestiales mediante sus bendiciones (véase el artículo *Bendecir*). También aparecen en las antiguas pinturas y en los mosaicos (Ciampini. *Vet. monim.*, t. II, tab. XXIV) con el libro del Evangelio en la

mano izquierda, porque los obispos están encargados de guardar este precioso depósito (1 *Timoth.*, IV, 20) en toda su pureza, y distribuir al pueblo el alimento sagrado. El dibujo está tomado de la *Roma subterránea* del comendador De' Rossi, t. I, tav. VI. Por esta razón, desde la mayor antigüedad, según las *Constituciones apostólicas* y el tratado *Sobre la jerarquía eclesiástica*, este libro divino se pone sobre la cabeza del obispo durante su ordenación.

IV. *Insignias de los obispos.*—1.º *La mitra.* Entre los Romanos, la palabra *mitra* designaba el tocado de las mujeres (Servius. *In not. ad IV y VI. Aeneid.*), y *mitella* el de las doncellas (Apul. *De asin. aur.*, l. VII), y estos nombres fueron también adoptados por los cristianos en la misma acepción (Optat. Milev., l. VI, *Ad Parmen.*). El tocado de los reyes indios se llamaba también *mitra* (Philost. *De Vit. Apollon.*, l. II, c. 11), siendo quizás el que llevaba el mismo nombre entre los Judios, y del cual se servían sus sacerdotes en las funciones sagradas (*Exod.*, XXIX. — *Levit.*, VIII). En los primeros siglos, la mitra de los obispos no era más que una especie de cinta ó lámina estrecha de metal alrededor de la cabeza (*Hist. Method.*, pars. IV), casi semejante á la lámina de oro que llevaba en su tocado el gran sacerdote de la antigua ley, y en la cual estaban inscritas estas palabras: *Sanctitas Domino.*

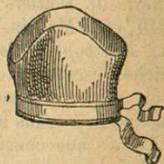
Este grabado, que reproducimos según Dom Calmet (*Diction. de la Bible*, art. *Prêtre*), da



una idea exacta. San Juan el Evangelista, al decir de Policrato (Ap. Hieron. *Devir. illust.* XLV), adornaba de este modo su frente con una hoja de oro. Eusebio cuenta el mismo hecho de Santiago el Menor, obispo de Jerusalén (*Hist. eccl.*, II, 1), y de San Marcos (ibid., 16). Parece evidente que tal debió ser el origen de la mitra episcopal; por este motivo fué llamada *στέφανος*, *corona* (Euseb., x, 4), ó *κίβητις*, *diadema* (Greg. Naz., *Orat.* XXXI).

He aquí, según Dom de Ver (*Explic. des cérém. de la messe*, t. II, pág. 500, pl. VIII), cuál sería el origen de la mitra propiamente dicha; al principio, un simple gorro sujeto alrededor de la cabeza por la cinta que forma siempre la base de la mitra; después el mismo gorro, cuyo fondo, algo más elevado, acabando por deprimirse y volver adentro, se deja levantar por delante y detrás, y empieza á dibujar los dos cuernos de la mitra.

Hasta el siglo VI, se apartó poco de esta primitiva sencillez, como lo atestiguan los monumentos. En esta época fué cuando Juan Capadox, obispo de Constantinopla, empezó á agregar á la mitra adornos compuestos de bordados y de santas imágenes pintadas ó bordadas (véase Cantacuzen, l. III, c. 36, *ap. Pellic.*). Los Latinos imitaron bien pronto este ejemplo, siendo fácil seguir las trasformaciones de la mitra, ya en los mosaicos, ya en las mitras antiguas que conservan los tesoros de las iglesias. Puede verse por una lámina de Maeri (*Hiero-Lexic.*, ad voc. *Mitra*), que era todavía muy baja en el siglo XII; apenas era



entonces más que una especie de corona escotada en la parte superior en forma de



luna creciente, y recordando enteramente lo que dice Teófilo Raynaud del tocado de los sacerdotes del paganismo (*Opp.*, t. XIII, pág. 525): *Mitra episcopalis bicornis, et patulo curvamine*

superne hians, respondet pileo conuto priscorum sacerdotum ethnicorum.

Los dos fanones que cuelgan detrás de la mitra son los cordones que servían para mantener alrededor de la cabeza este tocado en su estado primitivo. El tocado de los tres jóvenes hebreos en el horno, que es también una especie de mitra, está casi siempre provisto de estas cintas. Esto se observa particularmente en los vasos de fondo de oro (véase un monumento de este género publicado por el P. Garrucci en la *Civiltà Cattolica*, serie V, vol. I, página 692).

La mitra era un atributo tan propio de los obispos que juraban por ella (*Aug. Epist.* CXLVII.—Hieron. *Epist.* XXVI. *Ad Aug.*), que la palabra *Corona*, por la cual se designaba, significaba con frecuencia el episcopado mismo, y que el colega del obispo se llamaba también *Socius Corona* (Alipius. *Epist.* XXXV. *Ad Paulin. inter. Epist. Aug.*). Hasta fines del siglo XI no se concedió á los abades el uso de la mitra. El primer ejemplo que se cita á este tenor es el de San Pedro, abad de la Cava y alumno de Cluny, que recibió este privilegio del Papa Urbano II, como consta por las actas de un concilio celebrado en Benevento en 1091 (véase Vicecom. *De missæ apparat.*, lib. III, capítulo XXXIII).

2.º *Las sandalias.* Apenas hasta el siglo IX conocían los escritores eclesiásticos las sandalias entre las insignias de los obispos. Se ha creído que San Gregorio el Grande aludía á las sandalias de los obispos cuando prohibía este calzado á los diáconos (l. VII, ep. 28); pero esta interpretación es muy dudosa. Un mosaico de San Vital de Rávena (Ciampini. *Vet. mon.*, II, tab. XXII) que representa la procesión que tuvo lugar cuando la consagración de esta basílica, en 547, por el obispo San Maximiano, puede facilitar materia para un estudio interesante sobre los calzados, tanto de los laicos como de los clérigos, en esta época. El obispo lleva zapatos negros. El P. Pouillard, examinando la cuestión de la anterioridad del beso del pie del Soberano Pontífice á la introducción de la cruz en su calzado, da los más curiosos detalles, ilustrados con numerosas láminas, sobre los calzados de los Papas desde San Silvestre (*Del bacio dei piedi dei sommi pontifici*.... Roma, 1807, y nuestro

artículo *Pies del Soberano Pontífice* (*Act. de besar los*).

3.º *Los guantes, chiroteca*, se mencionaron por primera vez en el siglo XII por Inocencio III (l. III. *De myster. missæ*, c. 41).

4.º *El anillo episcopal* se remonta por lo menos al siglo IV para el Occidente. Se cree que los obispos de Oriente no adoptaron jamás su uso (véase el artículo *Anillo episcopal*).

5.º *El báculo pastoral* es de un origen muy antiguo. Sin fijarnos en la opinión que quiere hacerle remontar á los Apóstoles, citaremos la de Baronio, que, según las más reputadas autoridades (*Ad ann.*, 504, n. 38), dice que los obispos se servían de él en el siglo IV. El testimonio de San Gregorio de Tours ha sido invocado para el VI (*De Mirac. S. Martini*, liber I, c. 4), pero sin razón alguna, á nuestro juicio; el pasaje citado menciona, no á un obispo que lleva un báculo, sino á un arciano apoyándose en un bastón ordinario (véase el artículo *Bastón*).

Primitivamente, el bastón pastoral era de madera de ciprés por lo común: los hubo de oro y de marfil. Más tarde, y desde principio del siglo VI, hubo báculos adornados de oro, y por último, báculos de oro ó de plata macizos. Tenemos la prueba en el testamento de San Remo, relacionado en la Historia de Floardo (l. I, c. 18), en el que se hace mención de un báculo de plata labrada: *argenteam cambutam figuratam*.

Al bastón pastoral se han dado varios nombres: el de *pedum*, porque se asemeja al cayado del pastor, que está encorvado para coger y conducir las ovejas; el de *ferula*, del verbo *ferio*, «yo castigo», porque el pastor debe algunas veces ser severo con sus ovejas. Ni el Papa, ni los Cardenales obispos de Roma, se sirven del báculo. Pero es injusto que algunos autores, entre otros Granelas (*Liturgia*, página 169), afirmen que siempre fué así. Además de que encontramos testimonios contrarios á esta aserción en los escritores liturgistas (véase Luidprand. *Ticin. diac. ap. Ciampini*, I, 123), tenemos imágenes antiguas de San Gregorio el Grande y de Gelasio II (*Macri. ad voc. Baculus*), que representan á estos Papas con un bastón coronado de una cruz ó de un globo. Inocencio III es el primero que ha afirmado que los Papas no llevan el bastón pastoral. Luego como él ocupaba la Santa Sede en 1199, y Gelasio, que figura también con el báculo, era pontífice en 1118, puede deducirse de aquí que el uso de esta insignia no cesó, respecto á los Papas, sino á mediados del siglo XII. En Oriente, el bastón pastoral no está encorvado, sino recto y coronado por un globo, algunas veces de una cruz ó de la letra T, que era también una de las formas antiguas de la cruz; algunos de estos bastones terminan por dos serpientes enlazadas, cuyas cabezas se hallan afrontadas (véase el artículo *Serpientes*).

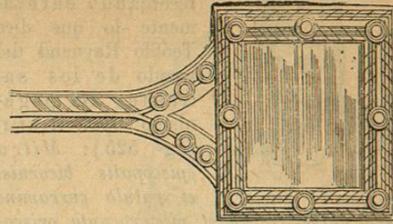
6.º *La cruz pectoral.* Los obispos llevan una cruz suspendida sobre el pecho; los Griegos la llaman τὸ περλαμζ (Pelliccia, *op. laud.*, I, página 99). Su uso ha podido derivarse de la costumbre que tenían primitivamente los obispos de tener sobre sí un relicario que contenía huesos de santos, y más tarde madera de la verdadera cruz (Anastas. *Not. ad. syn. Cp.* IV, sess. 6). El relicario tomó poco á poco la forma de una cruz, y recibió el nombre de *encolpium* (véase esta palabra).

OBJETOS ENCONTRADOS en las sepulturas cristianas.—Todos los pueblos de la antigüedad se complacían en adornar y amueblar, por decirlo así, la tumba con los objetos que servían para las necesidades y para los placeres de la vida. Era una especie de ilusión, por medio de la cual parecía prolongarse la existencia más allá de sus límites. Los cristianos adoptaron esta costumbre, pero la santificaron con ideas simbólicas sacadas del espíritu de la nueva religión, que es espíritu y vida; y, á menudo también, como se verá, la naturaleza de los objetos depositados en las tumbas ó pegados en su exterior, constituía un lenguaje que le era exclusivamente propio.

1.º *Los tejidos de oro,* con los cuales tuvo el cristianismo la costumbre de vestir después de su muerte á los personajes distinguidos. Además del ejemplo tan conocido de Santa Cecilia (véase el artículo *Cecilia (Santa)*), puede citarse el de Probo, prefecto del Pretorio, y de su mujer Proba Faltonia, cuya urna funeraria se conserva todavía en Roma, y cuyos cuerpos fueron hallados envueltos en una túnica tejida de oro; y el de la emperatriz María, cuyos vestidos, fundidos, dieron treinta y seis libras de peso de oro (Cancellieri, *De secret. Basilic. Vatic.*, t. II, pág. 1000). Restos de tejidos de oro fueron también encontrados hace poco por el P. Marchi (pág. 268) entre las reliquias del mártir Jacinto. Estos vestidos se encuentran algunas veces en el *loculus* del cristiano más humilde, cuyos despojos se adornaron así en memoria de sus virtudes, y las más veces de la sangre derramada por la fe. De este modo, en el cementerio de Calixto los restos de un fiel designado con esta simple inscripción: MARTINI IN PACE, estaban cubiertos con un vestido de oro (Bottari, II, pág. 22). Esta costumbre degeneró en abuso y provocó en el siglo IV vehementes apóstrofes de San Jerónimo (*In Vit. Pauli*).

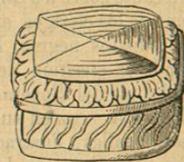
2.º *Las joyas y muebles de tocador.* *Espesjos.* Los que publica Boldetti (pág. 501), y que son en número de cuatro, parecen á este anticuario hechos con una mezcla de bronce y de plomo, como eran los espejos de Brindis, tan renombrados en la alta antigüedad.—*Collares, pendientes y anillos de todas clases* (véase el artículo *Anillos*); *brazaletes* que adornaban el cuerpo mismo de los muertos y que se encuen-

tran con bastante frecuencia en los cementerios cristianos, unidos todavía, ya al brazo, ya á



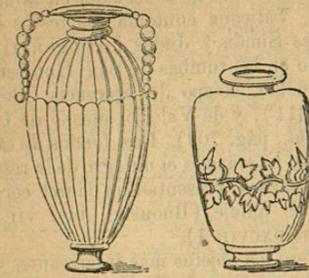
la muñeca de los esqueletos. Sobre uno de estos brazaletes (Boldetti, pág. 501, tav. II, n. 15) están grabados los doce signos del Zodiaco, en cuyo asunto, los intérpretes de la antigüedad cristiana (Cavedoni. *Ragguaglio, critico de' mon. delle art. Crist.*, pág. 44) ven una alusión á la inestabilidad de las cosas humanas, apoyándose en un pasaje del *Eclesiástico* (I, 6.—Véase la figura del artículo *Zodiaco*). Anillos de oro y de bronce, y espejos de plata, se encuentran también en las sepulturas cristianas de las Galias (Le Blant, I, página 209, y Cochet, *passim*).

Es fácil, como lo piensa Raoul-Rochete (*Mém. de l'Acad. des inscript.*, t. XIII, página 737), explicar cristianamente el empleo de las joyas para adornar el cuerpo de los difuntos. Las vírgenes y las matronas especialmente estaban consideradas como las esposas de Jesucristo en el cielo; era, pues, natural que se adornaran sus venerados despojos, con objetos que pudiesen simbolizar sus virtudes, lo cual se halla perfectamente conforme con la visión del *Apocalipsis* (XXI, 2): «Yo he visto la ciudad santa, la nueva Jerusalén que baja del cielo, mansión de Dios, PREPARADA COMO UNA ESPOSA ADORNADA PARA SU ESPOSO», *vidi sanctam civitatem Jerusalem novam descendentem de celo a Deo, PARATAM SICUT SPONSAM ORNATAM VIRO SUO*. También vemos en las pinturas de las catacumbas una multitud de vírgenes y de viudas representadas en actitud de orar, adornadas de ricos collares, de brazaletes, etc. (véase Perret, t. III, pl. III y IV, y una de estas figuras en nuestro artículo *Paraiso*).—*CAJAS de perfumes.* La que publica Boldetti (*loc. laud.*) es de bronce, tiene una cubierta de calcedonia rodeada de un círculo de metal dorado. Había también varias



en la tumba de la emperatriz María, hija de Estilicon y mujer de Honorio. De' Ross;

(*Bullet.* 1863, pág. 54) publica por primera vez cinco de estos vasos de ágata, y además la descripción completa de los objetos que contenía este sarcófago histórico. He aquí le reproducción de los dos más notables.



Broches de diversas formas, de metal esmaltado ó de marfil (Boldetti, pág. 519, tav. IX, fig. I, 13).—*Agujas para los cabellos,* — *disciminalia* ó *discernicula*, cuando servían para separar los cabellos en medio de la frente (Isid. *Hispal. Orig.*, I, XIX, c. 30). Se ven cuatro de estos alfileres más curiosos, grabados, en Boldetti (*ibid.*, tav. III, n. 18, 19, 20, 21). He aquí el número 21. El abate Greppo poseía un objeto de esta clase, interesante sobre todo por la siguiente inscripción, trazada en tres de sus caras (el alfiler era hexágono): + ROMVLA || VIVAS. IN DEO. || SEMPER. Rómula es el nombre de la mujer cristiana á la que perteneció esta joya.

El lujo se había introducido aquí también en tiempo de Tertuliano (*De vel. virgin.*, c. XII).—*Simbolitos* de cristal en forma de pez (Boldetti, 515), símbolos de hueso ó de marfil; y en particular símbolos de hospitalidad, entre los cuales ha publicado Boldetti (pág. 514, tav. VIII, n. 70) un medio huevo de marfil que lleva grabados en su parte plana los retratos de dos personajes cristianos, opuestos el uno al otro, con esta inscripción: DIGNITAS AMICORVM. VIVAS. CVM. TVIS. FELICITER (véase esta figura en los artículos *Huevo* y *Símbolo*). *Símbolos de juego, ó dados* de hueso y de marfil; en uno de estos símbolos se observa la imagen de una liebre (Boldetti, tav. IV, página 506), y en otro la de un caballo, dos símbolos relativos al curso de la vida humana (véanse los artículos *Liebre* y *Caballo*).—*Peines* de marfil y de boj. Boldetti publica tres (página 503, tav. III) entre los que había encontrado todavía unidos á los sepulcros. Peines de marfil formaban parte del mobiliario sagrado de la primitiva Iglesia (Du Cange. *Glossar.*

ad voc. *Pecten*), vista la costumbre que tenían los sacerdotes de peinar sus cabellos antes de la celebración de los santos misterios. Millin ha publicado el facsimile del peine de San Lupo (*Midi de la France*, pl. I, fig. 3), que se conserva en el tesoro de la catedral de Sens (véase este objeto grabado en el artículo *Peine*). Uno de los peines reproducidos por Boldetti, lleva el nombre de *Eusebio Anni*: EYSEBI ANNI, personaje que probablemente pertenecía á la cléricatura.—*Pelucas, limpiadientes, limpiacoidos* de marfil ó de metal (Boldetti, tav. VI, página 511).—*Cuchillos* con mango de metal esculpido (*ibid.*).—*Clavos de hierro, cabezas de clavos* historiados, y otros objetos usuales cuya presencia en estos sitios no nos parece que los anticuarios han explicado de una manera satisfactoria.

La tumba de una cristiana llamada RVFANA, en el cementerio de los Santos Trason y Saturnino (Marangoni. *Act. S. V.*, pág. 83), presenta una particularidad poco común y de gran interés. Entre las osamentas, se recogió una figura de mujer representada en un fragmento de hueso de forma circular, y que se creyó ser el retrato de la difunta.

Una circunstancia más singular todavía, es una cuchara de plata clavada en el cimientado de un *loculus* que marcaban tres vasos con tres nombres: JVLIVS. HERMON. BALE. (Marang. *Cose gentil*, pág. 455). No podía ser dicha cuchara más que un signo de reconocimiento.

3.º *Lámparas,* algunas veces fijadas en el exterior de las tumbas, otras veces colocadas en el interior. Es

una práctica imitada de los Judíos, que también honraban con luces los funerales y las tumbas de sus hermanos (Buxtorf, *Synag.*, cap. XLIX.—Baron. *Ad an.*, LVIII). La lámpara puesta dentro del *loculus* significaba la *luz eterna*, que la Iglesia pide para el difunto, según el notable ejemplo del sarcófago de Probo (Bottari, t. I, pág. 53):

LVCE. NOVA. FRVERIS. LUX. TIBI. CHRISTVS. ADEST.

(Véase el artículo *Lámparas*.)

4.º *Monedas antiguas* han sido fijadas en gran número en las sepulturas cristianas de las catacumbas. Las más veces no figuran en ellas sino á título de puro adorno, para indicar á veces la época de la sepultura, por el reinado de los emperadores á los que pertenecen estas monedas (Aringhi, t. I, pág. 340, II, página 299). Muchas, dice Boldetti (pág. 563), fueron encontradas en el cementerio de Santa Elena, y una parte de los bellos medallones del cardenal Caregna que Buonarruoti ha ilustrado (*Osservaz. sopra alcuni medaglioni...*) reconocían este origen. Marangoni (*Act. S. V.* páginas 64, 111, 114 y *Cose gentil*, pág. 382, sig.) menciona un gran número especialmente